DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yhú ha analizado el resultado del llamado para la contratación del Servicio de Reparación de la Ambulancia Marca Toyota, Motoniveladora Huber Wacco, y Tractor Massey Fergusson 290 por Contratación por vía de excepción previsto en los art. 33º, y 64º de la ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", el Nº 2 inc "c" del art. 19 del decreto número 21.909/03, modificado por el decreto Nº 5.174/05, que establece que en los procedimientos de contratación por supuestos de excepción de urgencia impostergable debido a la necesidad de contar con suma urgencia para la reparación de caminos vecinales que se encuentran intransitables el Municipio cuenta presupuestariamente con recursos del grupo 590 "Otros Gastos de Inversión y Reparaciones mayores", Organismo financiador; 011 Ley 1309/98 Regalías y Compensaciones.

Yhú, 07 de abril de 2010

Prof. Andrés E. Paniagua C.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YHU
U.O.C.